



ACTA PROPUESTA ADJUDICACION
CONVENIO MARCO
COTIZACION ID 5802394-0526SPJG
"SERVICIO DE ARRIENDO DE VEHICULOS, MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE POR 24 MESES"

En Chiguayante, con fecha 13 de mayo de 2026, la Dirección de Administración y Finanzas, a través de su Unidad de Adquisiciones, en conjunto con la comisión de evaluación nombrada en las bases técnicas de la cotización de Convenio Marco ID 5802394-0526SPJG, propone la adjudicación correspondiente a la solicitud de orden de pedido interno N°183, de fecha 06 de marzo de 2026, emanada de la Administración Municipal. Dicha orden solicita el servicio de arriendo de camionetas por un período de 24 meses, indicando lo siguiente:

Se realiza a través del módulo de Convenio Marco una solicitud de cotización para el "Servicio de arriendo de cinco camionetas por 24 meses", por un monto total disponible de \$47.000.000.- anual y un presupuesto total por los 24 meses de \$94.000.000.- (noventa y cuatro millones de pesos).

a) **EVALUACIÓN APERTURA ADMINISTRATIVA:**

- Se realiza la apertura el día 11 de mayo de 2026, acto en el cual la comisión procede a la revisión de los antecedentes formales de la única oferta presentada, correspondiente a la empresa **EURO RENT A CAR S.A. / ALEJANDRO IZQUIERDO IRARRAZAVAL, RUT 16.015.556-6**. El oferente presenta los formatos solicitados (Anexo A "Oferta Económica", Anexo B "Oferta Técnica" y Programa de Integridad), cumpliendo en tiempo y forma.

b) **EVALUACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA:** Se realiza la evaluación técnica-económica a la empresa **EURO RENT A CAR S.A. / ALEJANDRO IZQUIERDO IRARRAZAVAL, RUT 16.015.556-6**, bajo los siguientes criterios:

I. OFERTA ECONÓMICA 35 PUNTOS: Se evalúa la sumatoria del valor total de lo ofertado, y se calcula mediante la fórmula:

$$\text{Puntaje} = \frac{\text{Precio mínimo ofertado} * 35}{\text{Precio oferta a evaluar}}$$

Resultado: El oferente presenta un monto mensual de \$3.890.116.- y un total anual de \$46.681.391.-, valores que se encuentran dentro de la disponibilidad presupuestaria. Al ser la única oferta evaluada, **obtiene 35,00 puntos.**

II. TIEMPO DE RESPUESTA ASISTENCIA EN RUTA 25 PUNTOS: Se considera el compromiso de tiempo de demora para el reemplazo de un vehículo en caso de falla, calculado bajo la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje} = \frac{\text{Tiempo de respuesta ofertado} * 25}{\text{Tiempo de respuesta a evaluar}}$$

Resultado: Ofrece asistencia en ruta 24/7, con un tiempo estimado de respuesta de hasta 4 horas en zonas urbanas y de hasta 6 horas en zonas rurales desde la notificación del incidente. Al ser la única oferta evaluada, **obtiene 25,00 puntos.**



- III. EXPERIENCIA EN EL RUBRO 20 PUNTOS:** Se evalúa la experiencia en servicios de similar naturaleza dentro de los últimos 3 años anteriores al cierre de la cotización, acreditada mediante Órdenes de Compra con recepción conforme o certificados de organismos públicos o privados.

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Acredita 6 o más servicios prestados en servicios similares	20,00
Acredita entre 4 y 5 servicios prestados en servicios similares	15,00
Acredita entre 1 y 3 servicios prestados en servicios similares	10,00
No informa o No tiene Experiencia	0,00

Resultado: El proveedor presenta 9 órdenes de compra, de las cuales solo 2 cuentan con la correspondiente recepción conforme. Por lo tanto, obtiene **10,00 puntos**.

- IV. PRESENTACIÓN DE LOS ANTECEDENTES 5 PUNTOS:** Se evalúa el cumplimiento formal en la entrega de documentos mediante la siguiente escala:

DESCRIPCION	PUNTAJE
Presenta en tiempo y forma toda la información y documentación requerida por lo que no es necesario solicitar información, aclaraciones, ni documentos omitidos.	5,00
Se solicita información o documentos omitidos y responde en el plazo fatal establecido.	2,00
Se solicita información o documentos omitidos y NO responde en el plazo fatal establecido.	0,00

Resultado: Presenta la totalidad de los formatos solicitados (Anexo A, Anexo B y Programa de Integridad) cumpliendo rigurosamente en tiempo y forma. Obtiene **5,00 puntos**.

- V. PROGRAMA DE INTEGRIDAD 5 PUNTOS:** Se evalúa si el oferente cuenta con un Programa de Integridad y Ética Empresarial difundido entre su personal.

PROGRAMAS DE INTEGRIDAD	PUNTAJE
Oferente presenta y acredita que cuenta con programa de integridad conocido por todo su personal.	5,00
Oferente no cuenta con programa de integridad conocido por todo su Personal, o no lo presenta o no lo acredita.	0,00

Resultado: Presenta su Programa de Integridad cumpliendo en tiempo y forma. Obtiene **5,00 puntos**.

- VI. COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL EN BASE A MULTAS O RECLAMOS 10 PUNTOS:** Se evalúan los antecedentes registrados en la Ficha del Registro de Proveedores durante los últimos 24 meses.

DESCRIPCION	PUNTAJE
El proveedor NO cuenta con información de comportamiento o tiene un comportamiento sin multas o reclamos	10,00
El proveedor cuenta con un comportamiento registrado de 1 a 2 multas o reclamos	5,00
El proveedor cuenta con un comportamiento registrado de 3 o más multas o reclamos	2,00

Resultado: Registra nota de comportamiento base 5/5 y 0 sanciones por incumplimiento. Obtiene 10,00 puntos.

- VII. RESULTADO FINAL:** De acuerdo con las ponderaciones anteriores, la empresa **EURO RENT A CAR S.A. / ALEJANDRO IZQUIERDO IRARRAZAVAL, RUT 16.015.556-6**, obtiene un puntaje final de **90,00 puntos**, superando el umbral mínimo de 65 puntos exigido para adjudicar.

c) CONCLUSION:

La oferta presentada y evaluada por esta comisión demuestra que la empresa **EURO RENT A CAR S.A. / ALEJANDRO IZQUIERDO IRARRAZAVAL, RUT 16.015.556-6**, cumple cabalmente con los requerimientos técnicos, económicos y administrativos solicitados, enmarcándose en la disponibilidad presupuestaria del municipio.

Por consiguiente, la Comisión Evaluadora propone la adjudicación de la cotización de Convenio Marco denominada "**SERVICIO DE ARRIENDO DE VEHICULOS, MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE POR 24 MESES**" por un monto anual de \$46.681.391.-, totalizando por los 24 meses de contrato la suma de \$93.362.782.- IVA incluido, imputados al presupuesto disponible. -

Gabriela Viviana Medel Aravena
Firmado digitalmente por Gabriela Viviana Medel Aravena
Fecha: 2026.05.13 16:44:31 -04'00'

GABRIELA MEDEL ARAVENA
PROF. DEPTO. DE FINANZAS



ARTHUR BADILLA QUIROZ
PROFESIONAL DE ADMINISTRACION MUNICIPAL



MARTA LORENA PARDO CERNA
Firmado digitalmente por MARTA LORENA PARDO CERNA
Fecha: 2026.05.13 13:09:50 -04'00'

M. LORENA PARDO CERNA
ENC. DEPTO. DE ADQUISICIONES